



COLEGIO CRAIGHOUSE S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N°275

HECHO ESENCIAL

Santiago, 4 de marzo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Colegio Craighouse S.A. (la "Sociedad"), informo a usted que con fecha 21 de febrero de 2016, la Sociedad tomó conocimiento del fallecimiento del director y presidente del directorio don Eduardo Rumié Soza, lo que provocó la vacancia del mencionado cargo a partir de dicha fecha. En virtud de lo anterior, con fecha 1 de marzo de 2016, los directores actuales de la Sociedad, reunidos en Sesión Ordinaria de Directorio y en cumplimiento del artículo 32 de la Ley N° 18.046, designaron a don Edgar Witt en su reemplazo hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Saluda atentamente a usted,


Jorge Cabargas Rigden
Gerente General
Colegio Craighouse S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso